No. HOCEN- GUDENFE

Bogotá D.C., 30 Noviembre de 2023

Coronel
CARLOS ALIRIO FUENTES DURAN
Director del Hospital Central
Carrera 59 # 26–21 CAN
Bogotá D.C.

ASUNTO: informe de supervisión del contrato No. 96-8-20622-23

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO X O FINAL

Periodo del informe de supervisión

Desde	1/11/2023	Hasta	30/11/2023

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante acto administrativo No 092 del 16/06/2023, el señor Teniente Coronel JUAN PABLO BLANCO SIERRA, obrando en calidad de Director Hospital Central de la Policía, nombro como supervisor del contrato u orden de compra del asunto a la señora Capitán LINA XIMENA HENAO HINCAPIE.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: Mensual.**

- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 05**

~~**Información del contrato u orden de compra**~~

Contrato No. / Orden de compra No.	**96-8-20622-23**
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	**EL SUMINISTRO DE INSUMOS DE USO COMÚN PARA EL SERVICIO DE ENFERMERÍA CON DESTINO A LOS USUARIOS Y A LOS DIFERENTES SERVICIOS DEL HOSPITAL CENTRAL POLICÍA NACIONAL - GRUPOS 4, 6, 7, 8, 9, GRUPO 13 ÍTEM 7, 23**
Contratista	**POLIMEDIC´S FARMACEUTICA S A S - POLIFARMA S.A.S**
Representante legal	**NANCY PATRICIA VARGAS BELTRAN (Suplente del Representante Legal)**
Valor inicial del contrato u orden de compra	**$ 517.898.966.00**
Valor adiciones del contrato u orden de compra	NO APLICA
Valor total del contrato u orden de compra	**$ 517.898.966.00**
Plazo de ejecución inicial	**4 meses**
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	**31/07/2023**
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	**29/12/2023**
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Adiciones	SI
Modificatorios	NO
Prorrogas	NO
Otros	NO

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

De manera diaria el supervisor como apoyo tecnológico, realiza la Supervisión del Centro de Dispensación de insumos a los diferentes servicios de hospitalización del Departamento de Enfermería. Se controla el despacho de insumos para garantizar la existencia y alcance real.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1. Registro del INVIMA: El oferente deberá presentar Registro del INVIMA vigente, para cada uno de los insumos ofertados o en su defecto certificación del INVIMA del no requerimiento de dicho registro.	SÍ	
2. Certificación de Fabricante, Distribuidor o Comercializador Autorizado: El oferente deberá presentar certificación de fabricante, distribuidor o comercializador autorizado de los insumos ofertados, vigente, en la cual se pueda constatar la cadena de distribución y autorización del fabricante.	SÍ	
3. El oferente deberá cambiar los insumos objeto del presente contrato, de acuerdo con las necesidades del servicio y en un período no superior a 8 (ocho) días calendario, en el caso que el INVIMA ordene el retiro del mercado. El cambio se solicitará por parte del supervisor del contrato, previa autorización del Director del Hospital Central, sin costo alguno para el Hospital Central de la Policía Nacional.	SÍ	
4. El oferente se compromete a garantizar el cambio del insumo por defectos de fábrica o mala calidad en un plazo máximo de (15) quince días calendario, según requerimiento por parte del supervisor del contrato, previa autorización del Director del Hospital Central, sin costo alguno para el Hospital Central de la Policía Nacional	SÍ	
5. El oferente deberá garantizar que, al momento de la entrega de los insumos, la fecha de vencimiento sea mínimo de dos (02) años. contado a partir de la fecha de entrega de los mismos.	SÍ	
6. El oferente deberá garantizar el cambio de los insumos que se encuentren a (06) meses de cumplir su fecha de vencimiento, dentro de los 08 días calendario siguiente al requerimiento por parte del supervisor del contrato, previa autorización del Director del Hospital Central, sin costo alguno para el Hospital Central de la Policía Nacional.	SÍ	
7. El oferente durante la ejecución del contrato debe mantener sin infracciones o sanciones vigentes en el Registro Único de Infracciones Ambientales- RUA de acuerdo a lo previsto en la Resolución N° 415 de 2010 expedida por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial; lo cual será objeto de verificación por el supervisor del contrato.	SÍ	
8. El oferente deberá asumir como su responsabilidad cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesaria tramitar antes de iniciar el suministro de insumos objeto del presente proceso.	SÍ	
9. El oferente debe presentar con su oferta catálogo (en idioma castellano) de cada uno de los insumos ofertados para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas en el presente Anexo.	SÍ	
10. El oferente deberá ofrecer garantía de un (01) año por defectos de fábrica mala calidad, siguientes a la entrega de los insumos, sin costo adicional para el Hospital Central de la Policía Nacional.	SÍ	

11.El Oferente deberá entregar el insumo ofertado en empaque resistente a la contaminación con el fin de evitar deterioro en el almacenaje y en la manipulación del mismo	SÍ	
12. El oferente debe garantizar la ficha técnica de los insumos que requieren esterilización y cumplan con los estándares requeridos por la Secretaria de Salud.	SÍ	
13.El oferente deberá presentar certificados emitidos por las Administradoras de Riesgos Laborales (ARL) sobre la evaluación inicial o autoevaluación de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), donde conste una calificación total que se encuentre en una escala de valoración "ACEPTABLE" (puntaje mayor al 85%) de acuerdo a la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019 "POR LA CUAL SE DEFINE LOS ESTÁNDARES MÍNIMOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST" o la que lo modifique o sustituya (para el caso de consorcio o uniones temporales se deberá presentar el certificado por cada empresa que conforma la unión temporal o consorcio) y su respectivo plan de mejoramiento si aplica. *Nota: Durante la ejecución de contrato será objeto de verificación por parte del supervisor de contrato.* Las empresas, empleadores, contratantes, etc. **deberán rendir informe sobre el avance del plan de mejoramiento en julio de cada año,** teniendo en cuenta las recomendaciones realizadas por la ARL. **En diciembre del año 2020 deberá remitirse copia de la autoevaluación y del plan de mejoramiento a la ARL**, y a partir de diciembre de 2020 serán registradas de manera regular mediante la página web del Ministerio del Trabajo. (El oferente deberá anexar el pantallazo donde conste la inscripción del SGSST ante el ministerio de trabajo).	SÍ	
14.El oferente debe presentar el Certificado de Capacidad de Almacenamiento y Acondicionamiento (vigente), CCAA expedido por el INVIMA, en cumplimiento al Decreto 4725 del 2005 según los siguientes criterios: Si es **fabricante**: copia del concepto técnico de las condiciones sanitarias expedido por el INVIMA o copia de certificado del cumplimiento de las buenas prácticas de manufactura BPM vigente. Si es **importador**: el certificado de capacidad de almacenamiento y acondicionamiento CCAA Expedido por el INVIMA vigente. Si es **distribuidor**: acta de inspección de vigilancia y control higiénico sanitaria expedida por autoridad competente (secretaria de salud departamental, distrital o municipal, donde conste que cumple con los requisitos exigidos para este tipo de establecimientos..."	SÍ	
15. En el caso en que el oferente suministre algún insumo deberá estar libre de mercurio en cumplimiento de la Resolución 0447 de 2018 y presentará el correspondiente soporte donde permita evidenciar su cumplimiento como manuales de fabricación y/o etiquetas. Por otro lado el oferente deberá cumplir con la normatividad ambiental vigente relacionada con vertimientos, gestión de residuos, emisiones atmosféricas, saneamiento básico, manejo de sustancias químicas como son las siguientes : Constitución Política: Decreto Ley 2811 de 1974, Ley 99 de 1993, Ley 9 de 1979, Ley 253 de 1996, Ley 55 de 1993, Ley 430 de 1998, Decreto 2 de 1982, Decreto 1594 de 1984, Decreto 948 de 1995, Decreto 1575 de 2007, Decreto 3930 de 2010, Decreto 4741 de 2005, Decreto 1609 de 2002, Decreto 351 de 2014, Resolución 222 de 2011, Resolución 1223 de 2014, Resolución 631 de 2015, y demás que le apliquen, deroguen y/o modifiquen. Así como asumirá cualquier infracción o multa ambiental que se genere por conductas inseguras (vertimientos intencionales o accidentales de sustancias químicas,	SÍ	

abandono de insumos o residuos sin etiquetas, retiro de residuos sin autorización, transporte de residuos en vehículos no autorizados, vehículos con emisiones atmosféricas representativas y demás que conduzcan a generar mayor impacto al medio ambiente o coloquen en riesgo la salud humana, que por ende representen incumplimiento normativo para el Hospital Central y en general para la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional.		
16. En materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, el oferente debe dar cumplimiento al decreto 1072 de 2015 Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, libro 2. Régimen reglamentario del sector trabajo parte 2. Reglamentaciones título 4. Riesgos laborales, capítulo 6, Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, al igual que lo establecido en la Resolución No. 0312 de 2019 *"Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo"*, para lo cual deberá diligencia el Anexo N°. 8 SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	SÍ	
17.El oferente debe mejorar o mantener la calificación que consta en el certificado emitido por la Administradora de Riesgos laborales (ARL) Sobre la evaluación inicial de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), presentando en la oferta, donde se evidencia una calificación total que se encuentra en una escala de valoración " ACEPTABLE" (93.0%) de acuerdo a la Resolución Nª 0312 de 2019 o la que lo modifique o sustituya. La calificación total de la Evaluación inicial SGSST. NOTA: Durante la ejecución de Contrato será objeto de verificación por parte del supervisor de contrato.	SÍ	
18. El oferente debe garantizar un stock de insumos mínimos de acuerdo a lo establecido en la FORMA DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO del presente contrato, que permita cubrir las necesidades del Hospital Central Policía Nacional, de forma oportuna por el término que dure el contrato.	SÍ	
18. El oferente deberá ofrecer garantía de un (01) año por defectos de fábrica o mala calidad, siguientes a la entrega de los insumos, sin costo adicional para el Hospital Central de la Policía Nacional.		

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		
1. Registro del INVIMA: El oferente deberá presentar Registro del INVIMA vigente, para cada uno de los insumos ofertados o en su defecto certificación del INVIMA del no requerimiento de dicho registro.	SÍ	
2. Certificación de Fabricante, Distribuidor o Comercializador Autorizado: El oferente deberá presentar certificación de fabricante, distribuidor o comercializador autorizado de los insumos ofertados, vigente, en la cual se pueda constatar la cadena de distribución y autorización del fabricante.	SÍ	
3. El oferente debe presentar con su oferta catálogo (en idioma castellano) de cada uno de los insumos ofertados para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas en el presente Anexo.	SÍ	
4. El oferente deberá ofrecer garantía de un (01) año por defectos de fábrica o mala calidad, siguientes a la entrega de los insumos, sin costo adicional para el Hospital Central de la Policía Nacional.	SÍ	
5. El Oferente deberá entregar el insumo ofertado en empaque resistente a la contaminación con el fin de evitar deterioro en el almacenaje y en la manipulación del mismo	SÍ	
6. El oferente debe garantizar la ficha técnica de los insumos que requieren esterilización y cumplan con los estándares requeridos por la Secretaria de Salud.	SÍ	
7. El oferente deberá cambiar los insumos objeto del presente contrato, de acuerdo con las necesidades del servicio y en un período no superior a 8 (ocho) días calendario, en el caso que el INVIMA ordene el retiro del mercado. El cambio se	SÍ	

solicitará por parte del supervisor del contrato, previa autorización del Director del Hospital Central, sin costo alguno para el Hospital Central de la Policía Nacional.		
8. El oferente se compromete a garantizar el cambio del insumo por defectos de fábrica o mala calidad en un plazo máximo de (15) quince días calendario, según requerimiento por parte del supervisor del contrato, previa autorización del Director del Hospital Central, sin costo alguno para el Hospital Central de la Policía Nacional.	SÍ	
9. El oferente deberá garantizar que, al momento de la entrega de los insumos, la fecha de vencimiento sea mínimo de dos (02) años.	SÍ	
10. El oferente deberá garantizar el cambio de los insumos que se encuentren a un mes de cumplir su fecha de vencimiento, dentro de los 08 días calendario siguiente al requerimiento por parte del supervisor del contrato, previa autorización del Director del Hospital Central, sin costo alguno para el Hospital Central de la Policía Nacional.	SÍ	
11.El oferente deberá asumir como su responsabilidad cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesaria tramitar antes de iniciar el suministro de insumos objeto del presente proceso.	SÍ	
12. En el caso en que el oferente suministre algún insumo deberá estar libre de mercurio en cumplimiento de la Resolución 159 de 2015 y presentará el correspondiente soporte donde permita evidenciar su cumplimiento como manuales de fabricación y/o etiquetas. Igualmente, el contratista deberá garantizar que los materiales de los empaques, embalajes o informes deben estar constituidos con un porcentaje de material reciclable o porvenir de una fuente sustentable. Así como asumirá cualquier infracción o multa ambiental que se genere por conductas inseguras (vertimientos intencionales o accidentales de sustancias químicas, abandono de insumos o residuos sin etiquetas, retiro de residuos sin autorización, transporte de residuos en vehículos no autorizados, vehículos con emisiones atmosféricas representativas y demás que conduzcan a generar mayor impacto al medio ambiente o coloquen en riesgo la salud humana, que por ende representen incumplimiento normativo para el Hospital Central y en general para la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional.	SÍ	
13. En materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, el oferente debe dar cumplimiento al decreto 1072 de 2015 Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, libro 2. Régimen reglamentario del sector trabajo parte 2. Reglamentaciones título 4. Riesgos laborales, capítulo 6, Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, al igual que lo establecido en la Resolución No. 0312 de 2019 *"Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo"*, para lo cual deberá diligencia el Anexo N°. 8 SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	SÍ	
14. El oferente deberá presentar el certificado emitido por la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) sobre la evaluación inicial o autoevaluación de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), donde conste una calificación total que se encuentre en una escala de valoración "MODERADAMENTE ACEPTABLE" (puntaje entre el 60 y 85%) y el respectivo plan de mejoramiento o de "ACEPTABLE" (puntaje mayor al 85%) de acuerdo a la Resolución 0312 de 2019 o la que lo modifique o sustituya (para el caso de consorcio o uniones temporales se deberá presentar el certificado por cada empresa que conforma la *unión temporal o consorcio*). La calificación total de la Evaluación Inicial o Autoevaluación del SGSST será objeto de verificación durante la ejecución de la Carta de Aceptación de Oferta.	SÍ	
16. El Contratista debe entregar el cronograma de mantenimiento preventivo de los equipos entregados en apoyo tecnológico al supervisor del contrato, una vez legalizado el mismo, de acuerdo con lo establecido por el fabricante del equipo y a los requerimientos del INVIMA, el cual deberá contener las actividades a realizarse, el número de visitas y el personal que prestará el mismo, el cual debe ser idóneo y capacitado, igualmente mantendrá comunicación continua para la retroalimentación	SÍ	

sobre el funcionamiento del equipo estableciendo parámetros que garanticen el adecuado funcionamiento del mismo sin costo adicional para el Hospital Central.		
19. Registro del INVIMA: El oferente deberá presentar Registro del INVIMA vigente, para cada uno de los insumos ofertados o en su defecto certificación del INVIMA del no requerimiento de dicho registro.	SÍ	
20. Certificación de Fabricante, Distribuidor o Comercializador Autorizado: El oferente deberá presentar certificación de fabricante, distribuidor o comercializador autorizado de los insumos ofertados, vigente, en la cual se pueda constatar la cadena de distribución y autorización del fabricante.	SÍ	
21. El oferente debe presentar con su oferta catálogo (en idioma castellano) de cada uno de los insumos ofertados para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas en el presente Anexo.	SÍ	
22. El oferente deberá ofrecer garantía de un (01) año por defectos de fábrica o mala calidad, siguientes a la entrega de los insumos, sin costo adicional para el Hospital Central de la Policía Nacional.	SÍ	

1.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

NO APLICA.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (123) día calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (29) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

Factura Nº FE 11058, FE 11055

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas

	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	$ 554.394.570.00	100 %
Valor total de las entregas	$ 554.396.778.14	99.99 %
Valor total facturado	$ 554.396.778.14	99.99 %
Valor facturado pendiente de pago	$ 554.396.778.14	99.99 %
Valor pagado	$ 554.396.778.14	99.99 %
Valor pendiente de entrega	$ 7.791.86	0.01 %

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá *relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra* únicamente del periodo que está informando)

Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
$ 72.799.401.25	08/11/2023	$ 72.799.401.25	11058	$ 72.799.401.25	N/A	Consultar SECOP II o tesorería unidad

$ 19.038.108.00	08/11/2023	$ 19.038.108.00	11055	$ 19.038.108.00	N/A	Consultar SECOP II o tesorería unidad

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI X**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma_____

Capitán **LINA XIMENA HENAO HINCAPIE**
Jefe departamento de enfermería Hospital Central
Supervisor de Contrato No 98-8-20622-23

Correo electrónico: lina.henao1051@correo.policia.gov.co
No. Celular: 3507113811
hocen.enfer@policia.gov.co
Telefono 2202030

Página 1 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	BOGOTÁ D.C 14 NOVIEMBRE 2023
Unidad:	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA
Tipo de contrato	

Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato
Orden de compra	
Contrato de obra	
Contrato de consultoría	
Contrato de prestación de servicios	
Contrato de compraventa	
Contrato de suministro	X
Contrato interadministrativo	

Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	**96-8-20622-23**
Constancia de recibido No.	06
Contratista:	POLIMEDIC'S FARMACEUTICA S A S - POLIFARMA S.A.S.
NIT del contratista:	**800,151,064-0**
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	**SUMINISTRO DE INSUMOS DE USO COMÚN PARA EL SERVICIO DE ENFERMERÍA CON DESTINO A LOS USUARIOS Y A LOS DIFERENTES SERVICIOS DEL HOSPITAL CENTRAL POLICÍA NACIONAL – GRUPOS 4,6,7,8,9, GRUPO 13 ÍTEM 7, 23**
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	NO APLICA
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	**$517.898.966,00**
Plazo de ejecución:	**Fecha inicio:** 30/07/2023 **Fecha terminación** :29/12/2023
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	NO APLICA
Lugar de ejecución y/o entrega	ALMACÉN HOSPITAL CENTRAL (MONTEVIDEO)
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO X	
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Capitán. LINA XIMENA HENAO HINCAPIÉ Jefe Departamento Enfermería
Fecha de entrega certificada:	08/11/2023

Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2023	**HOCEN**	**RECURSO**	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIOS RECIBIDOS**	**VALOR RECIBIDO**	**VALOR FACTURADO**	**VALOR A AMORTIZAR Y/O DESCONTAR**	**VALOR A PAGAR**
		16	SUMINISTRO	$ 19.038.108,00	$ 19.038.108,00	0,00	$ 19.038.108,00
Acta de recepción de bienes	NO APLICA						

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
11055	25/10/2023	$ 19.038.108,00	0	$ 19.038.108,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos		$ 19.038.108,00	0	$ 19.038.108,00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO:

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los suministros relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA A OFERTAR	OFRECE	
					SI	NO
1	GASA ESTERIL NO TEJIDA	• GASA HOSPITALARIA PRECORTADA, NO TEJIDA, DE CUATRO PLIEGUES, DE 7,5 CM X 7,5 CM, ESTÉRIL, EMPACADA EN SOBRES SELLADOS, SIN MANIPULAR. • PRESENTACIÓN SOBRE X 3 UNIDADES Y/O 5 UNIDADES. • EMPAQUE INDIVIDUAL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, INVIMA, CALIBRE, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS • EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	PAQUETE	**VIITAL MEDIC**	X	
3	CATETER PERIFERICO NO 18	MEDIDAS. 18 FR GA Gauge "corto" • CONECTOR UNIVERSAL LUER LOCK • PROTECCIÓN DE CÁNULA • AGUJA TRIBISELADA Y CANULADA • MATERIAL POLIURETANO BIOCOMPATIBLE RADIOPACO	UNIDAD	**POLYWIN SAFETY**	X	

		· RESISTENCIA AL ACODAMIENTO, TERMOSENSIBLE · FLEXIBLE QUE NO SE DEFORME A LA INSERCIÓN. · CATETER CON MECANISMO DE SEGURIDAD ACTIVO Y/O PASIVO · PESTAÑA EN EL CATÉTER QUE FACILITE EL DESPLAZAMIENTO · TRANSPARENTE QUE PERMITA LA VISUALIZACIÓN DEL RETORNO VENOSO EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTDEL PRODUCTO				
4	CATETER PERIFERICO NO 20	MEDIDAS. 20 FR GA Gauge "corto" · CONECTOR UNIVERSAL LUER LOCK · PROTECCIÓN DE CÁNULA · AGUJA TRIBISELADA Y CANULADA· · MATERIAL POLIURETANO BIOCOMPATIBLE RADIOPACO · RESISTENCIA AL ACODAMIENTO, TERMOSENSIBLE · FLEXIBLE QUE NO SE DEFORME A LA INSERCIÓN. · CATÉTER CON MECANISMO DE SEGURIDAD ACTIVO Y/O PASIVO · PESTAÑA EN EL CATÉTER QUE FACILITE EL DESPLAZAMIENTO · TRANSPARENTE QUE PERMITA LA VISUALIZACIÓN DEL RETORNO VENOSO · EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO	UNIDAD	**POLYWIN SAFETY**	X	
5	CATETER PERIFERICO NO 22	MEDIDAS. 22 FR GA Gauge "corto" · CONECTOR UNIVERSAL LUER LOCK · PROTECCIÓN DE CÁNULA · AGUJA TRIBISELADA Y CANULADA· · MATERIAL POLIURETANO BIOCOMPATIBLE RADIOPACO · RESISTENCIA AL ACODAMIENTO, TERMOSENSIBLE · FLEXIBLE QUE NO SE DEFORME A LA INSERCIÓN. · CATÉTER CON MECANISMO DE SEGURIDAD ACTIVO Y/O PASIVO · PESTAÑA EN EL CATÉTER QUE FACILITE EL DESPLAZAMIENTO · TRANSPARENTE QUE PERMITA LA VISUALIZACIÓN DEL RETORNO VENOSO · EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD	**POLYWIN SAFETY**	X	
6	CATETER PERIFERICO NO 24	MEDIDAS. 24 FR GA Gauge "corto" · CONECTOR UNIVERSAL LUER LOCK · PROTECCIÓN DE CÁNULA · AGUJA TRIBISELADA Y CANULADA· · MATERIAL POLIURETANO BIOCOMPATIBLE RADIOPACO · RESISTENCIA AL ACODAMIENTO, TERMOSENSIBLE · FLEXIBLE QUE NO SE DEFORME A LA INSERCIÓN. · CATÉTER CON MECANISMO DE SEGURIDAD ACTIVO Y/O PASIVO · PESTAÑA EN EL CATÉTER QUE FACILITE EL DESPLAZAMIENTO · TRANSPARENTE QUE PERMITA LA VISUALIZACIÓN DEL RETORNO VENOSO · EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD	POLYWIN SAFETY	X	

GRUPO	ITEM	NUMERO DE REGISTRO	RUBRO	VALOR ASIGNADO AL RUBRO	VALOR FACTURA	AFECTACIÓN TOTAL
4. SUMINISTRO DE INSUMOS HOSPITALARIOS	1	166523	**02-02-01-004-008**	$ 447.018.166,00	$ 1.188,00	**$ 19.038.108,00**
7. CATETER VENOSO PERIFERICO	3	166523	**02-02-01-004-008**	$ 36.495.604,00	$ 4.442.640,00	
	4				$ 7.535.880,00	
	5				$ 5.190.000,00	
	6				$ 1.868.400,00	

Capitán. LINA XIMENA HENAO HINCAPIÉ
Jefe Departamento Enfermería

POLIFARMA S.A.S. - POLIMEDIC´S FARMACEUTICA S.A.S.
NIT : 800,151,064 - 0
CL 71 29 A 23
BOGOTA D.C.-BOGOTA - COLOMBIA
2405051 3112668
polifarma_sa@yahoo.com
Responsables de iva - No somos autorretenedores

Cliente	HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL		
NIT	830,067,597 - 4	Teléfono	2202147
Dirección	CR 59 26 21 CAN	Vendedor	VENDEDOR PRINCIPAL
Ciudad	BOGOTA D.C.-BOGOTA - COLOMBIA	Centro Costo	1
Correo	monica.gutierrez1050@correo.policia.gov.co	Remisión	12.897

FACTURA ELECTRONICA VENTA

FE 11055

Fecha y Hora de Factura

Generación 2023-10-25 09:53:53

Vencimiento 2023-12-25

Descripción	Cantidad	UN	INVIMA	MARCA	CUM	Valor Unitario	% IVA	Valor Total
GASA PRECORTADA 3X3 (7.5X7.5) SOBRES X 5 UNIDAD	3	SOB	2018DM-0018331	VITAL MEDIC	NA	396.00	0	1,188
20220808 GASA PRECORTADA 3X3 (7.5X7.5) SOBRES X 5 F.V : 2027-08-07					3.00			
CATETER INTRAVENOSO DE SEGURIDAD G18 UND	500	UN	2021DM-0023759	POLYWIN SAFETY GHC	NA	2,076.00	0	1,038,000
3231422H CATETER INTRAVENOSO DE SEGURIDAD G18 UND F.V : 2027-07-30					500.00			
CATETER INTRAVENOSO DE SEGURIDAD G20 UND	500	UN	2021DM-0023759	POLYWIN SAFETY GHC	NA	2,076.00	0	1,038,000
3231722H CATETER INTRAVENOSO DE SEGURIDAD G20 UND F.V : 2027-07-31					500.00			
CATETER INTRAVENOSO DE SEGURIDAD G22 UND	500	UN	2021DM-0023759	POLYWIN SAFETY GHC	NA	2,076.00	0	1,038,000
3231822H CATETER INTRAVENOSO DE SEGURIDAD G22 UND F.V : 2027-07-31					500.00			
CATETER INTRAVENOSO DE SEGURIDAD G24 UND	500	UN	2021DM-0023759	POLYWIN SAFETY GHC	NA	2,076.00	0	1,038,000
3231922H CATETER INTRAVENOSO DE SEGURIDAD G24 UND F.V : 2027-07-31					500.00			
CATETER INTRAVENOSO DE SEGURIDAD G18 UND	200	UN	2021DM-0023759	POLYWIN SAFETY GHC	NA	2,076.00	0	415,200
3231422H CATETER INTRAVENOSO DE SEGURIDAD G18 UND F.V : 2027-07-31					200.00			

POLIFARMA S.A.S. NIT: 800.151.064-9

Firma Elaborado por : JENNY JOHANNA G

Firma Recibido

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Contesta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Resolución y/o Autorización de facturación No. 18764042329303 aprobado en 2023-01-01 vigente 18 Meses, prefijo FE desde el número 8690 al 20000

Elaborado e Impreso por Sigo SAS Nit: 830.048.145-8

ORIGINAL

polifarma®
PRODUCTOS MÉDICOS

POLIFARMA S.A.S. - POLIMEDIC´S FARMACEUTICA S.A.S.

NIT : 800,151,064 - 0
CL 71 29 A 23
BOGOTA D.C.-BOGOTA - COLOMBIA
2405051 3112668
polifarma_sa@yahoo.com
Responsables de iva - No somos autorretenedores

Cliente	HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL		
NIT	830,067,597 - 4	Teléfono	2202147
Dirección	CR 59 26 21 CAN	Vendedor	VENDEDOR PRINCIPAL
Ciudad	BOGOTA D.C.-BOGOTA - COLOMBIA	Centro Costo	1
Correo	monica.gutierrez1050@correo.policia.gov.co	Remisión	12.897

FACTURA ELECTRONICA VENTA

FE 11055

Fecha y Hora de Factura
Generación 2023-10-25 09:53:53

Vencimiento 2023-12-25

Descripción	Cantidad	UN	INVIMA	MARCA	CUM	Valor Unitario	% IVA	Valor Total
CATETER INTRAVENOSO G18 UND	100	UN	2021DM-0023759	POLYWIN GHC	NA	2,076.00	0	207,600
3105223E CATETER INTRAVENOSO G18 UND F.V : 2028-04-30					100.00			
CATETER INTRAVENOSO DE SEGURIDAD G20 UND	600	UN	2021DM-0023759	POLYWIN SAFETY GHC	NA	2,076.00	0	1,245,600
3231722H CATETER INTRAVENOSO DE SEGURIDAD G20 UND F.V : 2027-07-31					600.00			
CATETER INTRAVENOSO DE SEGURIDAD G18 UND	500	UN	2021DM-0023759	POLYWIN SAFETY GHC	NA	2,076.00	0	1,038,000
3261422K CATETER INTRAVENOSO DE SEGURIDAD G18 UND F.V : 2027-08-31					500.00			
CATETER INTRAVENOSO DE SEGURIDAD G20 UND	500	UN	2021DM-0023759	POLYWIN SAFETY GHC	NA	2,076.00	0	1,038,000
3231722H CATETER INTRAVENOSO DE SEGURIDAD G20 UND F.V : 2027-07-31					500.00			
CATETER INTRAVENOSO DE SEGURIDAD G22 UND	500	UN	2021DM-0023759	POLYWIN SAFETY GHC	NA	2,076.00	0	1,038,000
3231822H CATETER INTRAVENOSO DE SEGURIDAD G22 UND F.V : 2027-07-31					500.00			
CATETER INTRAVENOSO DE SEGURIDAD G24 UND	200	UN	2021DM-0023759	POLYWIN SAFETY GHC	NA	2,076.00	0	415,200
3231922H CATETER INTRAVENOSO DE SEGURIDAD G24 UND F.V : 2027-07-31					200.00			

POLIFARMA S.A.S.
NIT. 800.151.064-0

Firma Elaborado por : JENNY JOHANNA G

Firma Recibido

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No. 18764042329303 aprobado en 2023-01-01 vigente 18 Meses, prefijo FE desde el número 8690 al 20000**

Elaborado e Impreso por Siigo SAS Nit: 830.048.145-8

polifarma®
PRODUCTOS MÉDICOS

POLIFARMA S.A.S. - POLIMEDIC´S FARMACEUTICA S.A.S.

NIT : 800,151,064 - 0
CL 71 29 A 23
BOGOTA D.C.-BOGOTA - COLOMBIA
2405051 3112668
polifarma_sa@yahoo.com
Responsables de iva - No somos autorretenedores

Cliente	HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL		
NIT	830,067,597 - 4	Teléfono	2202147
Dirección	CR 59 26 21 CAN	Vendedor	VENDEDOR PRINCIPAL
Ciudad	BOGOTA D.C.-BOGOTA - COLOMBIA	Centro Costo	1
Correo	monica.gutierrez1050@correo.policia.gov.co	Remisión	12.897

FACTURA ELECTRONICA VENTA

FE 11055

Fecha y Hora de Factura

Generación 2023-10-25 09:53:53

Vencimiento 2023-12-25

Descripción	Cantidad	UN	INVIMA	MARCA	CUM	Valor Unitario	% IVA	Valor Total
CATETER INTRAVENOSO DE SEGURIDAD G18 UND	420	UN	2021DM-0023759	POLYWIN SAFETY GHC	NA	2,076.00	0	871,920
3261422K CATETER INTRAVENOSO DE SEGURIDAD G18 UND	F.V : 2027-08-31				420.00			
CATETER INTRAVENOSO DE SEGURIDAD G20 UND	370	UN	2021DM-0023759	POLYWIN SAFETY GHC	NA	2,076.00	0	768,120
3231722H CATETER INTRAVENOSO DE SEGURIDAD G20 UND	F.V : 2027-07-31				370.00			
CATETER INTRAVENOSO DE SEGURIDAD G22 UND	350	UN	2021DM-0023759	POLYWIN SAFETY GHC	NA	2,076.00	0	726,600
3231822H CATETER INTRAVENOSO DE SEGURIDAD G22 UND	F.V : 2027-07-31				350.00			
CATETER INTRAVENOSO DE SEGURIDAD G18 UND	420	UN	2021DM-0023759	POLYWIN SAFETY GHC	NA	2,076.00	0	871,920
3261422K CATETER INTRAVENOSO DE SEGURIDAD G18 UND	F.V : 2027-08-31				420.00			
CATETER INTRAVENOSO DE SEGURIDAD G20 UND	360	UN	2021DM-0023759	POLYWIN SAFETY GHC	NA	2,076.00	0	747,360
3231722H CATETER INTRAVENOSO DE SEGURIDAD G20 UND	F.V : 2027-07-31				360.00			
CATETER INTRAVENOSO DE SEGURIDAD G22 UND	350	UN	2021DM-0023759	POLYWIN SAFETY GHC	NA	2,076.00	0	726,600
3231822H CATETER INTRAVENOSO DE SEGURIDAD G22 UND	F.V : 2027-07-31				350.00			

Elaborado e Impreso por Siigo SAS Nit: 830.048.145 -8

POLIFARMA S.A.S.

Firma Elaborado por : JENNY JOHANNA G

Firma Recibido

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Resolución y/o Autorización de facturación No. 18764042329303 aprobado en 2023-01-01 vigente 18 Meses, prefijo FE desde el número 8690 al 20000

ORIGINAL

polifarma®
PRODUCTOS MÉDICOS

POLIFARMA S.A.S. - POLIMEDIC´S FARMACEUTICA S.A.S.
NIT : 800,151,064 - 0
CL 71 29 A 23
BOGOTA D.C.-BOGOTA - COLOMBIA
2405051 3112668
polifarma_sa@yahoo.com
Responsables de iva - No somos autorretenedores

Cliente	HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL		
NIT	830,067,597 - 4	Teléfono	2202147
Dirección	CR 59 26 21 CAN	Vendedor	VENDEDOR PRINCIPAL
Ciudad	BOGOTA D.C.-BOGOTA - COLOMBIA	Centro Costo	1
Correo	monica.gutierrez1050@correo.policia.gov.co	Remisión	12.897

FACTURA ELECTRONICA VENTA

FE 11055

Fecha y Hora de Factura

Generación 2023-10-25 09:53:53

Vencimiento 2023-12-25

Descripción	Cantidad	UN	INVIMA	MARCA	CUM	Valor Unitario	% IVA	Valor Total
CATETER INTRAVENOSO DE SEGURIDAD G20 UND	500	UN	2021DM-0023759	POLYWIN SAFETY GHC	NA	2,076.00	0	1,038,000
3261622K CATETER INTRAVENOSO DE SEGURIDAD G20 UND	F.V : 2027-08-31				500.00			
CATETER INTRAVENOSO DE SEGURIDAD G20 UND	500	UN	2021DM-0023759	POLYWIN SAFETY GHC	NA	2,076.00	0	1,038,000
3261622K CATETER INTRAVENOSO DE SEGURIDAD G20 UND	F.V : 2027-08-31				500.00			
CATETER INTRAVENOSO DE SEGURIDAD G22 UND	500	UN	2021DM-0023759	POLYWIN SAFETY GHC	NA	2,076.00	0	1,038,000
3231822H CATETER INTRAVENOSO DE SEGURIDAD G22 UND	F.V : 2027-07-31				500.00			
CATETER INTRAVENOSO DE SEGURIDAD G22 UND	300	UN	2021DM-0023759	POLYWIN SAFETY GHC	NA	2,076.00	0	622,800
3231822H CATETER INTRAVENOSO DE SEGURIDAD G22 UND	F.V : 2027-07-31				300.00			
CATETER INTRAVENOSO DE SEGURIDAD G20 UND	300	UN	2021DM-0023759	POLYWIN SAFETY GHC	NA	2,076.00	0	622,800
3231722H CATETER INTRAVENOSO DE SEGURIDAD G20 UND	F.V : 2027-07-31				300.00			
CATETER INTRAVENOSO DE SEGURIDAD G24 UND	200	UN	2021DM-0023759	POLYWIN SAFETY GHC	NA	2,076.00	0	415,200
3231922H CATETER INTRAVENOSO DE SEGURIDAD G24 UND	F.V : 2027-07-31				200.00			

Firma Elaborado por : JENNY JOHANNA G

POLIFARMA S.A.S. NIT. 800.151.064-0

Firma Recibido

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Resolución y/o Autorización de facturación No. 18764042329303 aprobado en 2023-01-01 vigente 18 Meses, prefijo FE desde el número 8690 al 20000

Elaborado e Impreso por Siigo SAS Nit: 830.048.145 -8

ORIGINAL

polifarma®
PRODUCTOS MÉDICOS

POLIFARMA S.A.S. - POLIMEDIC´S FARMACEUTICA S.A.S.

NIT : 800,151,064 - 0
CL 71 29 A 23
BOGOTA D.C.-BOGOTA - COLOMBIA
2405051 3112668
polifarma_sa@yahoo.com
Responsables de iva - No somos autorretenedores

Cliente	HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL		
NIT	830,067,597 - 4	Teléfono	2202147
Dirección	CR 59 26 21 CAN	Vendedor	VENDEDOR PRINCIPAL
Ciudad	BOGOTA D.C.-BOGOTA - COLOMBIA	Centro Costo	1
Correo	monica.gutierrez1050@correo.policia.gov.co	Remisión	12.897

FACTURA ELECTRONICA VENTA

FE 11055

Fecha y Hora de Factura

Generación 2023-10-25 09:53:53

Vencimiento 2023-12-25

Descripción	Cantidad	UN	INVIMA	MARCA	CUM	Valor Unitario	% IVA	Valor Total

Total Bruto	19,038,108.00
RETEFUENTE VENT	475,952.70
Retenc. ICA	78,817.77
Total a Pagar	**$ 18.483.337,53**

CONDICION DE PAGO

Credito Clientes Efectivo 18.483.337,53 Cuota 1 Vence el 2023-12-25

VALOR EN LETRAS

Dieciocho Millones Cuatrocientos Ochenta Y Tres Mil Trescientos Treinta Y Siete Pesos M/Cte Con 53/100

OBSERVACIONES

ANTICIPO AL CONTRATO #96-8-20622-23

POLICIA NACIONAL

ALMACEN DE CONSUMO
BODEGA MONTEVIDEO
RECIBIDO
FECHA 2023 NOV. 15
NOMBRE
HORA 10:57
Recibo factura

POLIFARMA S.A.S.
NIT. 800.151.064-0

Firma Elaborado por : JENNY JOHANNA G

Firma Recibido

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Resolución y/o Autorización de facturación No. 18764042329303 aprobado en 2023-01-01 vigente 18 Meses, prefijo FE desde el número 8690 al 20000

ORIGINAL

Elaborado e Impreso por Siigo SAS Nit: 830.048.145-8

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE POLIMEDICS FARMACEUTICA SAS "POLIFARMA SAS"

CERTIFICA QUE:

POLIMEDICS FARMACEUTICA SAS "POLIFARMA SAS" identificada con NIT No 800.151.064-0, está cumpliendo con las obligaciones parafiscales y las del sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones, aportes a Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y SENA.

POLIMEDICS FARMACEUTICA SAS "POLIFARMA SAS" se encuentra a paz y salvo por concepto de:

1. Pensión, Cajas de Compensación Familiar, SENA, ICBF, y Responsables Fiscales correspondientes al mes de Septiembre de 2023.

2. Aportes a Salud Correspondientes al mes de octubre de 2023.

La presente certificación se expide a los veintiséis (26) días del mes de octubre de 2023, dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 734 de 2002 y demás normas concordantes.

Atentamente

C.P. ALBERTO OBANDO LEON
Revisor Fiscal – POLIFARMA S.A.
CC # 13.837.414
TP # 9463-T

HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL

Recepción de bienes No.

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C 26 DE OCTUBRE 2023
Hora: 8:30 horas
Lugar: Almacén **HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL**

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 8.30 horas del día 26 de Octubre del año 2023, se reúnen en el Almacén del Hospital Central de Montevideo, los Señores: Capitán **LINA XIMENA HENAO HINCAPIE** - Jefe del servicio Departamento de Enfermería-. HOCEN - Supervisora del Contrato, **PT DERLY YURANI AVILA** - revisión de insumos Departamento de Enfermería, **y FERNANDO FARFAN** Delegado de POLIMEDICS FARMACEUTICA S.A.S " POLIFARMA SAS" .., con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 96-8-20622-23, suscrito con la firma POLIMEDICS FARMACEUTICA S.A.S " POLIFARMA S.A.S"
Contrato No. 96-8-20622-23 y MODIFICACION No 001

Plazo de ejecución del contrato hasta el 29 DE DICIEMBRE de 2023
Cumplió: SI__X__ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE INSUMOS DE USO COMUN PARA EL SERVICIO DE ENFERMERIA CON DESTINO A LOS USUARIOS Y A LOS DIFERENTES SERVICIOS DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL (GRUPO No 4,6,7,8,9, GRUPO 13 ITEM 7, 23)

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO ETC.)	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
GRUPO 4 ITEM 1	GASA PRECORT ESTERIL NO TEJIDA 7.5x7.5 SOBX5UND	3	20220808	$396	$1.188,00
GRUPO 7 ITEM 3	CATETER PERIFERICO No 18	700	3281422H	$2.076,00	$1.453.200,00
GRUPO 7 ITEM 3	CATETER PERIFERICO No 18	100	3105223E	$2.076,00	$207.600,00
GRUPO 7 ITEM 3	CATETER PERIFERICO No 18	1340	3261422K	$2.076,00	$2.781.840,00
GRUPO 7 ITEM 4	CATETER PERIFERICO No 20	2.630	3231722H	$2.076,00	$5.459.880,00
GRUPO 7 ITEM 4	CATETER PERIFERICO No 20	1000	3561622K	$2.076,00	$2.076.000,00
GRUPO 7 ITEM 5	CATETER PERIFERICO No 22	2.500	3231822H	$2.076.00	$5.397.600.00
GRUPO 7 ITEM 6	CATETER PERIFERICO No 24	900	3231922H	$2.076,00	$1.868.400,00
SUBTOTAL					**$19.038.108.00**

IVA	$0.00
TOTAL	$19.038.108.00

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI _X_ NO_____, Observaciones:
- Entrega Total: SI_____ NO ___X___,Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI__X___ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI__X____ NO_____

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD:	SI		NO	x	NÚMERO		CERTIFICADOR	

REQUIERE INFORME DE INSPECCION:	SI [ ]	NO [x]	NÚMERO [ ]		
REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA:	SI [ ]	NO [x]	NÚMERO [ ]		

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

Contrato No. . 96-8-20622-23 POLIMEDICS FARMACEUTICA S.A.S "POLIFARMA SAS" **Factura No.11055**

ASISTENTES				
GR.	**APELLIDOS Y NOMBRES**	**UNIDAD**	**CARGO**	**FIRMA**
CT	LINA XIMENA HENAO HINCAPIE	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA HOCEN	SUPERVISOR CONTRATO	
PT	PT DERLY YURANI AVILA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA HOCEN	REVISION DE INSUMOS DEPTO DE ENFERMERIA	
SR.	FERNANDO FARFAN	POLIMEDICS FARMACEUTICA S.A.S " POLIFARMA SAS"	DELEGADO	

POLICIA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
HOSPITAL CENTRAL
RECEPCION TECNICA

FECHA	TIPO DE INSUMO		NOMBRE GENERICO	NOMBRE COMERCIAL	No LOTE	REGISTRO SANITARIO INVIMA	TIPO DE RIESGO	CANT	FECHA DE VENCIMIENTO	PROVEEDOR	No DE FACTURA	No DE CONTRATO	RESPONSABLE DEL DILIGENCIAMIENTO
	REACTIVO	DISPOSITIVO MEDICO											
26/10/2023		X	GASA PRECORT ESTERIL NO TEJIDA 7.5x7.5 SOBX5UND	GASA PRECORT ESTERIL NO TEJIDA 7.5x7.5 SOBX5UND	20220808	2022DM-0009427-R1	IIA	3	7/05/2028	POLIMEDICS FARMACEUTICA S.A,S " POLIFARMA SAS"	11055	. 96-8-20622-23	TOMAS PRECIADO B.
26/10/2023		X	CATETER PERIFERICO No 18	CATETER PERIFERICO No 18	3281422H	2021DM-0023759	IIA	700	17/06/2031	POLIMEDICS FARMACEUTICA S.A,S " POLIFARMA SAS"	11055	. 96-8-20622-23 MODIFICACION 01	TOMAS PRECIADO B.
26/10/2023		X	CATETER PERIFERICO No 18	CATETER PERIFERICO No 18	3105223E	2021DM-0023759	IIA	100	17/06/2031	POLIMEDICS FARMACEUTICA S.A,S " POLIFARMA SAS"	11055	. 96-8-20622-23 MODIFICACION 01	TOMAS PRECIADO B.
26/10/2023		X	CATETER PERIFERICO No 18	CATETER PERIFERICO No 18	3261422K	2021DM-0023759	IIA	1340	17/06/2031	POLIMEDICS FARMACEUTICA S.A,S " POLIFARMA SAS"	11055	. 96-8-20622-23 MODIFICACION 01	TOMAS PRECIADO B.
26/10/2023		X	CATETER PERIFERICO No 20	CATETER PERIFERICO No 20	3231722H	2021DM-0023759	IIA	2630	17/06/2031	POLIMEDICS FARMACEUTICA S.A,S " POLIFARMA SAS"	11055	. 96-8-20622-23 MODIFICACION 01	TOMAS PRECIADO B.
26/10/2023		X	CATETER PERIFERICO No 20	CATETER PERIFERICO No 20	3561622K	2021DM-0023759	IIA	1000	17/06/2031	POLIMEDICS FARMACEUTICA S.A,S " POLIFARMA SAS"	11055	. 96-8-20622-23 MODIFICACION 01	TOMAS PRECIADO B.
26/10/2023		X	CATETER PERIFERICO No 22	CATETER PERIFERICO No 22	3231822H	2021DM-0023759	IIA	2500	17/06/2031	POLIMEDICS FARMACEUTICA S.A,S " POLIFARMA SAS"	11055	. 96-8-20622-23 MODIFICACION 01	TOMAS PRECIADO B.
26/10/2023		X	CATETER PERIFERICO No 24	CATETER PERIFERICO No 24	3231922H	2021DM-0023759	IIA	900	17/06/2031	POLIMEDICS FARMACEUTICA S.A,S " POLIFARMA SAS"	11055	. 96-8-20622-23 MODIFICACION 01	TOMAS PRECIADO B.

SUPERVISOR DEL CONTRATO
NOMBRE: TE.
C.C. DE:

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:18/01/2023

CONTRIBUYENTE	N.I.T. 800151064	POLIMEDIC'S FARMACEUTICA S.A.S.

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: CL 71 29A 23 Teléfonos: 6068702

Dirección electrónica: polifarma_sa@yahoo.com Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de Inscripción: 28/02/2018 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: COMUN Fecha desde: 31/12/1969

Matrícula Mercantil:NO Fecha inicio de Actividades: 18/03/1994 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 1

Actividad 1: 9609 - Otras actividades de servicios personales n.c.p.

Actividad 2: 46451 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos y medicinales

Actividad 3: 4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

Fecha apertura	#MATRICULA	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELEFONO
18/03/1994	00588617	POLIMEDIC S LTDA	CALLE 71 29A 23	3112668

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
26/03/2018	C.C.	16635746	OSCAR HUMBERTO BEDOYA SANCHEZ	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Fuente: RIT-SHD

Ciudad y fecha:	BOGOTÁ D.C 10 NOVIEMBRE 2023
Unidad:	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA
Tipo de contrato	<table><tr><th>Tipo de contrato</th><th>Marque el tipo de contrato</th></tr><tr><td>Orden de compra</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de obra</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de consultoría</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de prestación de servicios</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de compraventa</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de suministro</td><td>X</td></tr><tr><td>Contrato interadministrativo</td><td></td></tr></table>
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	**96-8-20622-23**
Constancia de recibido No.	05
Contratista:	POLIMEDIC'S FARMACEUTICA S A S - POLIFARMA S.A.S.
NIT del contratista:	**800,151,064-0**
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	**SUMINISTRO DE INSUMOS DE USO COMÚN PARA EL SERVICIO DE ENFERMERÍA CON DESTINO A LOS USUARIOS Y A LOS DIFERENTES SERVICIOS DEL HOSPITAL CENTRAL POLICÍA NACIONAL – GRUPOS 4,6,7,8,9, GRUPO 13 ÍTEM 7, 23**
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	**NO APLICA**
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	**$517.898.966,00**
Plazo de ejecución:	**Fecha inicio:** 30/07/2023 **Fecha terminación** :29/12/2023
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	NO APLICA
Lugar de ejecución y/o entrega	ALMACÉN HOSPITAL CENTRAL (MONTEVIDEO)
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO X	
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Capitán. LINA XIMENA HENAO HINCAPIÉ Jefe Departamento Enfermería
Fecha de entrega certificada:	08/11/2023

Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2023	**HOCEN**	**RECURSO**	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIOS RECIBIDOS**	**VALOR RECIBIDO**	**VALOR FACTURADO**	**VALOR A AMORTIZAR Y/O DESCONTAR**	**VALOR A PAGAR**
		16	SUMINISTRO	$ 72.799.401,25	$ 72.799.401,25	0,00	$ 72.799.401,25
Acta de recepción de bienes	NO APLICA						

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
11058	25/10/2023	$ 72.799.401,25	0	$ 72.799.401,25
Valor total bienes y/o servicios recibidos		$ 72.799.401,25	0	$ 72.799.401,25

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO:

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los suministros relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA A OFERTAR	OFRECE	
					SI	NO
1	JERINGA DESECHABLE DE 1 ML PARA INSULINA	- GASA HOSPITALARIA PRECORTADA, NO TEJIDA, DE CUATRO PLIEGUES, DE 7,5 CM X 7,5 CM, ESTÉRIL, EMPACADA EN SOBRES SELLADOS, SIN MANIPULAR. - PRESENTACIÓN SOBRE X 3 UNIDADES Y/O 5 UNIDADES. - EMPAQUE INDIVIDUAL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, INVIMA, CALIBRE, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS - EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD	NIPRO MEDICAL	X	
2	JERINGA DESECHABLE DE 1CM	- JERINGA DE 3 CC CON AGUJA EN ACERO INOXIDABLE DE 21G X 1½" (38 mm). PULGADA CON PROTECTOR - MEDIDAS 3CM ESCALA EXPRESADA EN MILÍMETROS, CON IMPRESIONES DE CARACTERES INDELEBLES, FÁCILMENTE LEGIBLES Y VISIBLES. NO BORRABLE A LA MANIPULACIÓN. - EMBOLO CON PUNTA DE CAUCHO, QUE NO SE SEPARE DEL CILINDRO AL SUCCIONAR EL MEDICAMENTO - SISTEMA LUER LOCK - CON APOYO EL DEDO PULGAR PARA EL CILINDRO EMPAQUE INDIVIDUAL, EN BLÍSTER PEEL PACK. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, CALIBRE, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN, CÓDIGO DE BARRAS Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS	UNIDAD	NIPRO MEDICAL	X	

		- EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.				
3	CATETER PERIFERICO NO 18	MEDIDAS. 18 FR GA Gauge "corto" - CONECTOR UNIVERSAL LUER LOCK - PROTECCIÓN DE CÁNULA - AGUJA TRIBISELADA Y CANULADA. - MATERIAL POLIURETANO BIOCOMPATIBLE RADIOPACO - RESISTENCIA AL ACODAMIENTO, TERMOSENSIBLE - FLEXIBLE QUE NO SE DEFORME A LA INSERCIÓN. - CATETER CON MECANISMO DE SEGURIDAD ACTIVO Y/O PASIVO - PESTAÑA EN EL CATÉTER QUE FACILITE EL DESPLAZAMIENTO - TRANSPARENTE QUE PERMITA LA VISUALIZACIÓN DEL RETORNO VENOSO EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTDEL PRODUCTO	UNIDAD	**POLYWIN SAFETY**	X	
4	CATETER PERIFERICO NO 20	MEDIDAS. 20 FR GA Gauge "corto" - CONECTOR UNIVERSAL LUER LOCK - PROTECCIÓN DE CÁNULA - AGUJA TRIBISELADA Y CANULADA. - MATERIAL POLIURETANO BIOCOMPATIBLE RADIOPACO - RESISTENCIA AL ACODAMIENTO, TERMOSENSIBLE - FLEXIBLE QUE NO SE DEFORME A LA INSERCIÓN. - CATÉTER CON MECANISMO DE SEGURIDAD ACTIVO Y/O PASIVO - PESTAÑA EN EL CATÉTER QUE FACILITE EL DESPLAZAMIENTO - TRANSPARENTE QUE PERMITA LA VISUALIZACIÓN DEL RETORNO VENOSO - EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO	UNIDAD	**POLYWIN SAFETY**	X	
5	CATETER PERIFERICO NO 22	MEDIDAS. 22 FR GA Gauge "corto" - CONECTOR UNIVERSAL LUER LOCK - PROTECCIÓN DE CÁNULA - AGUJA TRIBISELADA Y CANULADA. - MATERIAL POLIURETANO BIOCOMPATIBLE RADIOPACO - RESISTENCIA AL ACODAMIENTO, TERMOSENSIBLE - FLEXIBLE QUE NO SE DEFORME A LA INSERCIÓN. - CATÉTER CON MECANISMO DE SEGURIDAD ACTIVO Y/O PASIVO - PESTAÑA EN EL CATÉTER QUE FACILITE EL DESPLAZAMIENTO - TRANSPARENTE QUE PERMITA LA VISUALIZACIÓN DEL RETORNO VENOSO - EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD	**POLYWIN SAFETY**	X	
6	CATETER PERIFERICO NO 24	MEDIDAS. 24 FR GA Gauge "corto" - CONECTOR UNIVERSAL LUER LOCK - PROTECCIÓN DE CÁNULA - AGUJA TRIBISELADA Y CANULADA. - MATERIAL POLIURETANO BIOCOMPATIBLE RADIOPACO - RESISTENCIA AL ACODAMIENTO, TERMOSENSIBLE - FLEXIBLE QUE NO SE DEFORME A LA INSERCIÓN. - CATÉTER CON MECANISMO DE SEGURIDAD ACTIVO Y/O PASIVO - PESTAÑA EN EL CATÉTER QUE FACILITE EL DESPLAZAMIENTO - TRANSPARENTE QUE PERMITA LA VISUALIZACIÓN DEL RETORNO VENOSO - EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD	**POLYWIN SAFETY**	X	
2	SUMINISTRO DE EQUIPOS DE BOMBAS DE INFUSION	- EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL. - CON LLAVE O CLAMP DESLIZANTE QUE INTERRUMPA EL GOTEO. - CÁMARA CUANTA GOTAS. - CONECTOR DISTAL TIPO LUER LOCK QUE NO PERMITA FUGAS. - PUERTO EN Y CON SISTEMA DE CONECTOR LUER LOCK. - EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTÉRIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA. - EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD	**NIPRO MEDICAL-HAUKMED**	X	

GRUPO	ITEM	NUMERO DE REGISTRO	RUBRO	VALOR ASIGNADO AL RUBRO	VALOR FACTURA	AFECTACIÓN TOTAL
9. JERINGAS	1	166323	A-02-02-01-003-005		$ 14.714.893,69	$ 16.327.456,34
	2				$ 1.612.562,65	
8. EQUIPO DE BOMBA	2	166323	A-02-02-01-004-008	$ 447.018.166,00	$ 39.010.708,91	$ 56.471.944,91
7. CATETER VENOSO PERIFERICO	3			$ 36.495.604,00	$ 7.257.696,00	
	4				$ 2.163.192,00	
	5				$ 2.109.216,00	
	6				$ 5.931.132,00	

Total factura $ 72.799.401,25

Capitán. LINA XIMENA HENAO HINCAPIÉ
Jefe Departamento Enfermería

POLIFARMA S.A.S. - POLIMEDIC´S FARMACEUTICA S.A.S.

NIT : 800,151,064 - 0
CL 71 29 A 23
BOGOTA D.C.-BOGOTA - COLOMBIA
2405051 3112668
polifarma_sa@yahoo.com
Responsables de iva - No somos autorretenedores

Cliente	HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL		
NIT	830,067,597 - 4	Teléfono	2202147
Dirección	CR 59 26 21 CAN	Vendedor	VENDEDOR PRINCIPAL
Ciudad	BOGOTA D.C.-BOGOTA - COLOMBIA	Centro Costo	1
Correo	monica.gutierrez1050@correo.policia.gov.co	Remisión	12.966

FACTURA ELECTRONICA VENTA

FE 11058

Fecha y Hora de Factura

Generación 2023-10-25 09:14:36

Vencimiento 2023-12-25

Descripcion	Cantidad	UN	INVIMA	MARCA	CUM	Valor Unitario	% IVA	Valor Total
SET ADMIN BOMBA INFUSION CLARO LIBRE LATEX UND	2,141	UN	2022DM-0024843	N I P R O MEDICAL	NA	17,820.00	0	38,152,620
20230420*B SET ADMIN BOMBA INFUSION CLARO LIBRE LAT	F.V : 2028-04-19			2,141.00				
CATETER INTRAVENOSO DE SEGURIDAD G18 UND	3,496	UN	2021DM-0023759	P O L Y W I N SAFETY GHC	NA	2,076.00	0	7,257,696
3261422K CATETER INTRAVENOSO DE SEGURIDAD G18 UND	F.V : 2027-08-31			3,496.00				
CATETER INTRAVENOSO DE SEGURIDAD G20 UND	1,042	UN	2021DM-0023759	P O L Y W I N SAFETY GHC	NA	2,076.00	0	2,163,192
3231722H CATETER INTRAVENOSO DE SEGURIDAD G20 UND	F.V : 2027-07-31			1,042.00				
CATETER INTRAVENOSO DE SEGURIDAD G22 UND	1,016	UN	2021DM-0023759	P O L Y W I N SAFETY GHC	NA	2,076.00	0	2,109,216
3231822H CATETER INTRAVENOSO DE SEGURIDAD G22 UND	F.V : 2027-07-31			1,016.00				
CATETER INTRAVENOSO DE SEGURIDAD G24 UND	1,824	UN	2021DM-0023759	P O L Y W I N SAFETY GHC	NA	2,076.00	0	3,786,624
3261922K CATETER INTRAVENOSO DE SEGURIDAD G24 UND	F.V : 2027-08-31			1,824.00				
CATETER INTRAVENOSO DE SEGURIDAD G24 UND	1,033	UN	2021DM-0023759	P O L Y W I N SAFETY GHC	NA	2,076.00	0	2,144,508
3231922H CATETER INTRAVENOSO DE SEGURIDAD G24 UND	F.V : 2027-07-30			1,033.00				

Elaborado e Impreso por Sigo SAS Nit: 830.048.145-8

POLIFARMA S.A.S.
NIT. 800.151.064-0

Firma Elaborado por : JENNY JOHANNA G

Firma Recibido

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No.** 18764042329303 **aprobado en** 2023-01-01 **vigente** 18 Meses, **prefijo** FE **desde el número** 8690 **al** 20000

ORIGINAL

POLIFARMA S.A.S. - POLIMEDIC´S FARMACEUTICA S.A.S.

NIT : 800,151,064 - 0
CL 71 29 A 23
BOGOTA D.C.-BOGOTA - COLOMBIA
2405051 3112668
polifarma_sa@yahoo.com
Responsables de iva - No somos autorretenedores

Cliente	HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL		
NIT	830,067,597 - 4	Teléfono	2202147
Dirección	CR 59 26 21 CAN	Vendedor	VENDEDOR PRINCIPAL
Ciudad	BOGOTA D.C.-BOGOTA - COLOMBIA	Centro Costo	1
Correo	monica.gutierrez1050@correo.policia.gov.co	Remisión	12.966

FACTURA ELECTRONICA VENTA

FE 11058

Fecha y Hora de Factura

Generación 2023-10-25 09:14:36

Vencimiento 2023-12-25

Descripción	Cantidad	UN	INVIMA	MARCA	CUM	Valor Unitario	% IVA	Valor Total
JERINGA DESECH INSULINA 1CC 30GX1/2	87,000	UN	2018DM-0018552	N I P R O MEDICAL	NA	150.42	19	13,086,540
20200620*G	JERINGA DESECH INSULINA 1CC 30GX1/2	F.V : 2025-06-19		87,000.00				
JERINGA DESECH 3 PARTES 1CC 27GX0.5 LUER SLIP UND	8,399	UN	2018DM-0018552	N I P R O MEDICAL	NA	161.34	19	1,355,095
20220910*B	JERINGA DESECH. 3 PARTES 1 CC 27 G X 0.5	F.V : 2027-09-09		8,399.00				

Total Bruto	70,055,490.66
IVA	2,743,910.59
RETEFUENTE VENT	1,751,387.27
Retenc. ICA	290,029.73
Total a Pagar	**$ 70.757.984,25**

Elaborado e Impreso por Sigo SAS Nit: 830.048.145-8

CONDICION DE PAGO

Credito Clientes Efectivo 70.757.984,25 Cuota 1 Vence el 2023-12-25

VALOR EN LETRAS

Setenta Millones Setecientos Cincuenta Y Siete Mil Novecientos Ochenta Y Cuatro Pesos M/Cte Con 25/100

OBSERVACIONES

CON CARGO AL CONTRATO 96-8-20622-23

ALMACEN DE CONSUMO
BODEGA MONTEVIDEO
RECIBIDO
FECHA 2023 NOV. 08
NOMBRE
HORA 9:44
Recibo factura

POLIFARMA S.A.S. NIT: 800.151.064-0

Firma Elaborado por : JENNY JOHANNA G

Firma Recibido

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No.** 18764042329303 **aprobado en** 2023-01-01 **vigente** 18 Meses, **prefijo** FE **desde el número** 8690 **al** 20000

ORIGINAL

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE POLIMEDICS FARMACEUTICA SAS
"POLIFARMA SAS"

CERTIFICA QUE:

POLIMEDICS FARMACEUTICA SAS "POLIFARMA SAS" identificada con NIT No 800.151.064-0, está cumpliendo con las obligaciones parafiscales y las del sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones, aportes a Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y SENA.

POLIMEDICS FARMACEUTICA SAS "POLIFARMA SAS" se encuentra a paz y salvo por concepto de:

1. Pensión, Cajas de Compensación Familiar, SENA, ICBF, y Responsables Fiscales correspondientes al mes de Septiembre de 2023.

2. Aportes a Salud Correspondientes al mes de octubre de 2023.

La presente certificación se expide a los veintiséis (26) días del mes de octubre de 2023, dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 734 de 2002 y demás normas concordantes.

Atentamente

C.P. ALBERTO OBANDO LEON
Revisor Fiscal – POLIFARMA S.A.
CC # 13.837.414
TP # 9463-T

HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL

Recepción de bienes No.

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C 26 DE OCTUBRE 2023
Hora: 8:30 horas
Lugar: Almacén HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 8.30 horas del día 26 de Octubre del año 2023, se reúnen en el Almacén del Hospital Central de Montevideo, los Señores: Capitán **LINA XIMENA HENAO HINCAPIE** - Jefe del servicio Departamento de Enfermería- HOCEN - Supervisora del Contrato, **PT DERLY YURANI AVILA** - revisión de insumos Departamento de Enfermería, **IT CARLOS ANDRES ARIAS CHARRY** – jefe almacén (E) **HOCEN MONTEVIDEO, SR WILLMER GONZALEZ GALLEJOS** - Auxiliar de Bodega Almacén HOCEN MONTEVIDEO, y **FERNANDO FARFAN** Delegado de POLIMEDICS FARMACEUTICA S.A.S " POLIFARMA SAS" .., con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 96-8-20622-23, suscrito con la firma POLIMEDICS FARMACEUTICA S.A.S " POLIFARMA S.A.S"

Contrato No. 96-8-20622-23 y MODIFICACION 01

Plazo de ejecución del contrato hasta el 29 DE DICIEMBRE de 2023
Cumplió: SI__X__ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE INSUMOS DE USO COMUN PARA EL SERVICIO DE ENFERMERIA CON DESTINO A LOS USUARIOS Y A LOS DIFERENTES SERVICIOS DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL (GRUPO No 4,6,7,8,9, GRUPO 13 ITEM 7, 23)

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO ETC.)	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
GRUPO 8 ITEM 2	EQUIPO DE BOMBA DE INFUSION (CLARO) LIBRE DE LATEX	2.141	20230420	$17.820,00	$38.152.620.00
GRUPO 7 ITEM 3	CATETER PERIFERICO No 18	3.496	3281422K	$2.076,00	$7.257.696,00
GRUPO 7 ITEM 4	CATETER PERIFERICO No 20	1.042	3231722H	$2.076,00	$2.163.192,00
GRUPO 7 ITEM 5	CATETER PERIFERICO No 22	1.016	3231822H	$2.076.00	$2.109.216,00
GRUPO 7 ITEM 6	CATETER PERIFERICO No 24	1.824	3261922K	$2.076,00	$3.786.624,00
GRUPO 7 ITEM 6	CATETER PERIFERICO No 24	1.033	3231922H	$2.076,00	$2.144.508,00
GRUPO 9 ITEM 1	JERINGA DESECHABLE 1CC 30G X 1 / 2	87.000	20220905	$150,42	$14.441.824,00

GRUPO 9 ITEM 2	JERINGA DESECHABLE 1CC 27G X 0.5	8.399	20220910	$161.34	$1.355.095
SUBTOTAL					**$70.055.490.66**
IVA					**$2.743.910,59**
TOTAL					$72.799.401.25

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI _X_ NO_____, Observaciones:
- Entrega Total: SI_____ NO ___X___,Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI__X___ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI__X____ NO_____

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

REQUIERE **NO** **CERTIFICADOR**

Página 3 de 3	PROCEDIMIENTO: REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 08/05/2012	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 0		

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD:	SI		NÚMERO		
REQUIERE INFORME DE INSPECCION:	SI		NO x	NÚMERO	
REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA:	SI		NO x	NÚMERO	

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

Contrato No. . 96-8-20622-23 POLIMEDICS FARMACEUTICA S.A.S "POLIFARMA SAS" **Factura No.11058**

ASISTENTES				
GR.	**APELLIDOS Y NOMBRES**	**UNIDAD**	**CARGO**	**FIRMA**
CT	LINA XIMENA HENAO HINCAPIE	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA HOCEN	SUPERVISOR CONTRATO	
PT	PT DERLY YURANI AVILA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA HOCEN	REVISION DE INSUMOS DEPTO DE ENFERMERIA	
IT	CARLOS ANDRES ARIAS CHARRY	ALMACEN HOCEN MONTEVIDEO	JEFE ALMACEN HOCEN MONTEVIDEO	
SR.	WILLMER GONZALEZ GALLEJOS	ALMACEN HOCEN MONTEVIDEO	AUXILIAR DE BODEGA ALMACEN HOCEN MONTEVIDEO	
SR.	FERNANDO FARFAN	POLIMEDICS FARMACEUTICA S.A.S " POLIFARMA SAS"	DELEGADO	

POLICIA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
HOSPITAL CENTRAL
RECEPCION TECNICA

FECHA	TIPO DE INSUMO		NOMBRE GENERICO	NOMBRE COMERCIAL	No LOTE	REGISTRO SANITARIO INVIMA	TIPO DE RIESGO	CANT	FECHA DE VENCIMIENTO	PROVEEDOR	No DE FACTURA	No DE CONTRATO	RESPONSABLE DEL DILIGENCIAMIENTO
	REACTIVO	DISPOSITIVO MEDICO											
26/10/2023		X	EQUIPO DE BOMBA DE INFUSION (CLARO) LIBRE DE LATEX	EQUIPO DE BOMBA DE INFUSION (CLARO) LIBRE DE LATEX	20230420	2022DM-0024843	IIA	3,141	19/04/2028	POLIMEDICS FARMACEUTICA S.A,S " POLIFARMA SAS"	11058	. 96-8-20622-23	TOMAS PRECIADO B.
26/10/2023		X	CATETER PERIFERICO No 18	CATETER PERIFERICO No 18	3261422K	2021DM-0023759	IIA	3,496	31/08/2027	POLIMEDICS FARMACEUTICA S.A,S " POLIFARMA SAS"	11058	. 96-8-20622-23 MODIFICACION No 01	TOMAS PRECIADO B.
26/10/2023		X	CATETER PERIFERICO No 20	CATETER PERIFERICO No 20	3231722H	2021DM-0023759	IIA	1,042	31/07/2027	POLIMEDICS FARMACEUTICA S.A,S " POLIFARMA SAS"	11058	. 96-8-20622-23 MODIFICACION No 01	TOMAS PRECIADO B.
26/10/2023		X	CATETER PERIFERICO No 22	CATETER PERIFERICO No 22	3231822H	2021DM-0023759	IIA	1,016	31/07/2027	POLIMEDICS FARMACEUTICA S.A,S " POLIFARMA SAS"	11058	. 96-8-20622-23 MODIFICACION No 01	TOMAS PRECIADO B.
26/10/2023		X	CATETER PERIFERICO No 24	CATETER PERIFERICO No 24	3261922K	2021DM-0023759	IIA	1,824	31/08/2027	POLIMEDICS FARMACEUTICA S.A,S " POLIFARMA SAS"	11058	. 96-8-20622-23 MODIFICACION No 01	TOMAS PRECIADO B.
26/10/2023		X	CATETER PERIFERICO No 24	CATETER PERIFERICO No 24	3231922H	2021DM-0023759	IIA	1,033	30/07/2027	POLIMEDICS FARMACEUTICA S.A,S " POLIFARMA SAS"	11058	. 96-8-20622-23 MODIFICACION No 01	TOMAS PRECIADO B.
26/10/2023		X	JERINGA DESECHABLE 1CC 30G X 1 / 2	JERINGA DESECHABLE 1CC 30G X 1 / 2	20200620	2018DM-0018552	IIA	87000	19/06/2025	POLIMEDICS FARMACEUTICA S.A,S " POLIFARMA SAS"	11058	. 96-8-20622-23	TOMAS PRECIADO B.
26/10/2023		X	JERINGA DESECHABLE 1CC 27G X 1 / 2	JERINGA DESECHABLE 1CC 27G X 0,5	20220910	2018DM-0018552	IIA	8399	9/09/2027	POLIMEDICS FARMACEUTICA S.A,S " POLIFARMA SAS"	11058	. 96-8-20622-23	TOMAS PRECIADO B.

SUPERVISOR DEL CONTRATO
NOMBRE: TE.
C.C. DE:

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:18/01/2023

CONTRIBUYENTE	N.I.T. 800151064	POLIMEDIC'S FARMACEUTICA S.A.S.

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: CL 71 29A 23 Teléfonos: 6068702

Dirección electrónica: polifarma_sa@yahoo.com Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de Inscripción: 28/02/2018 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: COMUN Fecha desde: 31/12/1969

Matrícula Mercantil:NO Fecha inicio de Actividades: 18/03/1994 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 1

Actividad 1: 9609 - Otras actividades de servicios personales n.c.p.

Actividad 2: 46451 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos y medicinales

Actividad 3: 4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

Fecha apertura	#MATRICULA	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
18/03/1994	00588617	POLIMEDIC S LTDA	CALLE 71 29A 23	3112668

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
26/03/2018	C.C.	16635746	OSCAR HUMBERTO BEDOYA SANCHEZ	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

Version 2.02